

Alberto Beingolea renuncia a la presidencia del PPC

CAMBIO DE RUMBO. De todas formas, es inminente que este partido político perderá su inscripción por no pasar la valla.

Alberto Beingolea, excandidato presidencial del Partido Popular Cristiano (PPC), anunció ayer su renuncia a la presidencia de esta organización política, luego de haber participado sin éxito en las elecciones generales.

Esta decisión la había oficializado el martes 13 de abril en un oficio enviado a la Comisión Política del PPC.

"Sean mis primeras palabras de agradecimiento a todos los pepecistas, por su apoyo, trabajo y aliento permanente, desde el momento de elegirme como presidente, en diciembre del 2017 y en cada una de las batallas que dimos juntos, hasta esta última que competimos", refirió a través del documento.

Beingolea lamentó que el respaldo de la población expresado en las urnas el domingo 11 no haya sido el esperado.

"Mi padre me enseñó que las personas de bien, al ejercer un cargo, asumen las consecuencias si los objetivos no son alcanzados. Por tal razón, presento mi renuncia a la presidencia del Partido Popular Cristiano con la que me honraron estos años", zanjó.

El excongresista precisó que esta decisión no significa que se retire de la organización política. "Que nadie crea que con este gesto me aparto de las obligaciones que corresponden a todo pepecista, en esta hora difícil de reinscripción partidaria. Muy por el contrario, me verán en primera fila o allí donde las nuevas autoridades dispongan, re-

Alarcón tendrá como abogada a Bartra en debate del pleno de hoy

El congresista Edgar Alarcón (UPP) será asesorado por la exlegisladora fujimorista Rosa Bartra en el Pleno del Congreso que debatirá la denuncia constitucional en su contra por presunto enriquecimiento ilícito cuando fue contralor.

El anterior debate del pleno sobre este caso fue suspendido porque Alarcón alegó carecer de abogado, ya que Humberto Abanto había renunciado a patrocinarlo. La sesión se postergó para el 16 de abril. Ayer comunicó al Congreso el nombre de su asesora y solicitó tiempo para que su defensa se prepare. ♦

colectando firmas, recorriendo calles, difundiendo el mensaje social cristiano", manifestó.

El PPC obtuvo menos del 2% de los votos emitidos, según el

conteo oficial de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).

En las elecciones congresales no alcanzaron el 5% de votos



DECISIÓN. Alberto Beingolea ya no liderará el PPC.

FÉLIX CONTRERAS

emitidos o siete escaños en más de una circunscripción electoral, como lo exige la ley. Por eso, perderán la inscripción en el Registro de Organizaciones Políticas (ROP) del Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

Al Partido Popular Cristiano le espera un proceso de reinscripción, como lo precisó Beingolea. Entonces, la recolección de firmas es un largo camino por volver a la vida política y electoral de manera formal. ♦



SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES DE TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A.



SINDICATO DE LAS EMPRESAS DE TELEFÓNICA EN EL PERÚ Y LAS DEL SECTOR COMUNICACIONES DEL PERÚ - REGIÓN CENTRO



SINDICATO DE EMPLEADOS DE LA EMPRESA TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE TELEFÓNICA DEL PERÚ



SINDICATO DE TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR TELECOMUNICACIONES

Nos dirigimos a las autoridades del gobierno, al público y a los trabajadores.

ALTO AL ABUSO ESPAÑOL EN EL PERÚ, NO AL CESE COLECTIVO EN TELEFÓNICA

En defensa de la soberanía nacional en el sector telecomunicaciones. Auditoría Técnica, Garantizar la Conectividad y Fiscalización Laboral.

Alertamos al pueblo peruano, a los gobernantes de todos los poderes (ejecutivo, legislativo y judicial) y a los órganos de control del estado, sobre las graves amenazas empresariales en contra de la soberanía, la conectividad y los derechos laborales, en las cadenas de suministro en el sector telecomunicaciones.

Telefónica está transfiriendo activos, desmontando infraestructura, creando filiales y sacando licencias del MTC, entre gallos y medianoche, con razones sociales diversas, PANGEACO, por servicios asignadas a Telefónica del Perú. Constituyendo una cadena de suministro, que deja dudas más que razonables sobre el cumplimiento de los términos de los 18 contratos de concesión suscritos con el estado.

La situación descrita, se ha recrudecido con las últimas decisiones de Telefónica; por un lado, la de sacar desde el 1 de marzo, la administración de Telefónica del Perú, fuera del territorio nacional, concediendo a Hispano (empresa con sede en México) la operación y gestión de las redes de telecomunicaciones; y por el otro lado, la de despedir por cese colectivo a más 844 trabajadores de Telefónica del Perú.

Ante tal situación, corresponde a los gobernantes, garantizar el pleno respeto de los contratos suscritos y la soberanía del estado en el sector telecomunicaciones; para lo cual demandamos que las entidades normativas y de control, del estado; realicen las auditorías técnicas, previstas en los contratos suscritos.

De igual manera, les corresponde, garantizar el cumplimiento de los derechos humanos en las cadenas de suministro, montadas en base a la tercerización fraudulenta; pues se vulnera, la libertad sindical y la negociación colectiva y se busca despedir a los sindicalizados en Telefónica del Perú, empresa principal.

Es sumamente peligroso, que la infraestructura de planta interna y externa, de diferentes tecnologías, este fuera del control del país y de los trabajadores de planta; porque la venta de la misma, socaba la cobertura de los servicios de telecomunicaciones; y la tercerización, de la operación y mantenimiento de la red con el despido de los trabajadores de planta, atenta contra la conectividad continua y de calidad.

Respeto a los Derechos Humanos en las cadenas de suministro de telecomunicaciones.